NACIONAL

Presentará Morena iniciativa de reforma Constitucional en materia de improcedencia de juicios de amparo

22 de octubre de 2024 · 3 min de lectura



El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, informó que este 22 de octubre se presentará una iniciativa de reforma Constitucional en materia de improcedencia de juicios de amparo, así como acciones y controversias constitucionales.



Ricardo Monreal explicó que una de las ideas de la reforma que se presentará este día es que se eleve a rango constitucional la fracción primera del Artículo 61° de la Ley de Amparo, "donde se establece que no procede ni juicio de amparo ni ninguna acción derivada de esta, como suspensiones en contra de reformas a la Constitución".



El diputado también destacó que serán dos artículos los que se modifiquen, el 105 y el 107, y ambos se contemplan en esta iniciativa. Monreal reveló que la Cámara de origen de esta reforma será la de senadores.

Además, el diputado dio a conocer que esta iniciativa está firmada por el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López, el mismo Ricardo Monreal, en su papel de coordinador de los diputados de Morena, así como los presidentes de las Cámaras de Senadores y de Diputados.



Monreal expuso que esta reforma es prioritaria y urgente para los legisladores de Morena, ya que dijo, “que en medios de comunicación se está dando una confusión absurda, donde se a desinformado diciendo que se viola la constitución, se viola la ley, se actúa arrogantemente, y la gente piensa que le conceden la razón a una jueza que no puede invalidar todo el poder reformador de la Constitución”.

El mismo Ricardo Monreal aclaró que esta iniciativa no es la misma que presentó el diputado de Morena y presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, sino que la del otro legislador es complementaria a esta iniciativa.



El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados también reveló que este día se llevó a cabo la primera reunión entre la Dirigencia Nacional del Partido Morena y los diputados y senadores de este partido, donde se acordó que se recorrerá el territorio, así como "socializar la información de las 43 disposiciones constitucionales que se han modificado".

Sobre la integración del Comité de Evaluación en el Poder Legislativo para elegir a los aspirantes a ocupar vacantes a través de las elecciones del Poder Judicial, Ricardo Monreal indicó que hay acuerdo y armonía entre ambas Cámaras de Senadores y Diputados, “para que antes del 31 de octubre” haya un Comité de Evaluación.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/presentara-morena-iniciativa-de-reforma-constitucional-en-materia-de-improcedencia-de-juicios-de-amparo
Descargado el 22 de noviembre de 2026.